

Salud Preferencial		
Beneficio máximo anual por persona	US\$ 4,000,000	
Atención Hospitalaria	Salud Preferencial	
	Deducible S/.	Coaseguro %
En el Perú: Los Deducibles y Coaseguros son aplicables en cada hospitalización y periodo. El periodo puede tener una duración máxima de 30 días, a partir del día 31 se considerará como otro periodo. Además, si el monto acumulado durante cada periodo excede los S/ 50,000, el exceso será cubierto al 100%		
Por crédito en clínicas afiliadas		
Red 1	---	AI 95%
Red 2	---	AI 90%
Red 3	1 día de hospitalización	AI 90%
Red 4	1 día de hospitalización	AI 85%
Red 5	1 día de hospitalización	AI 85%
Red 6	1 día de hospitalización	AI 80%
Red 7	1 día de hospitalización	AI 80%
Por reembolso	S/ 1,300 al 70% (tarifa A+300%)	
En el Extranjero		
Atención hospitalaria al crédito con pre-certificación (1 Deducible anual y Coaseguro por los primeros US\$ 50,000)	US\$ 2,500 al 80% hasta US\$ 50,000, exceso al 100%, por cada hospitalización	
Límite habitación diaria con precertificación	US\$ 1,000	
Límite habitación UCIM diaria con precertificación	US\$ 2,000	
Límite habitación UCI diaria con precertificación	US\$ 3,000	
Atención Hospitalaria al crédito sin pre-certificación y/o por reembolso (Deducible por cada hospitalización)	US\$ 3,500	AI 60%
Límite habitación diaria sin pre-certificación y/o reembolso	US\$ 500	
Límite habitación UCIM diaria sin precertificación y/o reembolso	US\$ 700	
Límite habitación UCI diaria sin precertificación y/o reembolso	US\$ 1,000	
* Para Full Salud los gastos en el extranjero serán cubiertos en base al tarifario Rimac y costos nacionales		
Atención Ambulatoria	Salud Preferencial	
	Deducible S/.	Coaseguro %
En el Perú		
Por crédito en clínicas afiliadas		
Red 1	S/. 40	AI 90 %
Red 2	S/. 45	AI 90%
Red 3	S/. 50	AI 85%
Red 4	S/. 70	AI 80%
Red 5	S/. 80	AI 75%
Red 6	S/. 90	AI 65%
Red 7	S/. 100	AI 65%
Por Reembolso	S/ 125 al 70% (tarifa A+300% y consulta hasta S/400)	
Reembolso de medicinas (Boticas Mi Farma, Inkafarma, y Boticas & Salud)	80%	
Red de imágenes	Red de imágenes 1: al 80%	
	Red de imágenes 2: al 70%	
	Red de imágenes 3: al 65%	
Delivery de medicinas (post-ambulatoria)	Como amb/hosp	
Delivery por extensión de receta para pacientes crónicos	Según condiciones ambulatorias	
**Para clínicas de Lima y Provincias por producto consultar la página web: www.rimac.com.pe		
En el Extranjero		
Atención Ambulatoria al crédito con Pre-Certificación	Por consulta US\$ 300 al 80%	
	Deducible por cada cirugía ambulatoria US\$3,000 al 70%	
Atención Ambulatoria al crédito sin pre-certificación y/o por reembolso	Por consulta US\$500 al 60%	
	Deducible por cada cirugía ambulatoria US\$3,000 al 60%	
Terapia física	Límite diario US\$500	
	25 días por año por diagnóstico	
* Para Full Salud los gastos en el extranjero serán cubiertos en base al tarifario Rimac y costos nacionales		
Beneficios Ambulatorios Adicionales: Central de Emergencias y Asistencias (Atenciones de Baja Complejidad)	Salud Preferencial	
	Deducible S/.	Coaseguro %
Médico a Domicilio (Medicina General y Pediatría)	S/. 50	AI 100%
Médico a Domicilio Provincias* (Medicina General y Pediatría)	S/. 35	AI 100%
*Arequipa, Cajamarca, Cusco, Piura y Trujillo.		
Teleconsulta (Solo Lima Metropolitana)	S/ 25 al 100%	
Programa Cuidate		
Programas de pacientes crónicos Cuidate (Hipertensión, Dislipidemia, Diabetes y Asma)*	AI 100% (Aplica solo para las enfermedades que aparezcan dentro de la póliza)	
*Sujeto a evaluación médica previa así como las características y restricciones del programa		
Emergencias	Salud Preferencial	
En el Perú		
Ocurridas por accidente: gastos ambulatorios en el Perú	AI 100%	
Ocurridas por accidente: gastos hospitalarios	Según condiciones de hospitalización en red elegida (Red Preferente solo Lima)	
No ocurridas por accidente en el Perú	Según condiciones ambulatorias/hospitalarias (Red Preferente solo Lima)	
Servicio de ambulancia para emergencias a través de la Central de Emergencias y Asistencias en Lima (solo por crédito)	AI 100%	
Servicio de ambulancia para emergencias en provincia (solo por reembolso)	AI 100% hasta S/ 100	
Cobertura de continuidad de Emergencia Accidental Ambulatoria hasta 90 días: se extiende la presente cobertura hasta un periodo máximo de 90 días para aquellas emergencias que fueron atendidas dentro del típico de Emergencia del mismo establecimiento donde se dio la cobertura inicial. Si el ASEGURADO decide o requiere cambiar de clínica cualquiera sea el motivo, se aplicarán las condiciones de cobertura ambulatoria. La cobertura mencionada, dentro de este periodo, será cubierta al 100% para las siguientes intervenciones: Controles ambulatorios, exámenes de laboratorio de control, exámenes radiológicos de control, sesiones de terapia física, retiro de puntos y yeso.		
Traslado en Situaciones de Emergencia	Salud Preferencial	
Gastos de traslado aéreo por emergencia	AI 100% hasta US\$ 75,000 (nacionales e internacionales)	
Gastos de traslado terrestre por emergencia	AI 100%	
Prevención	Salud Preferencial	
Chequeos médicos preventivos - Lima	AI 100% en Clínica Internacional sede San Borja, Lima y Medicentro Colmena, Clínica San Pablo sede Surco, Clínica Limatambo sede San Isidro y Minka, Suiza Lab sede El Polo, Clínica Vesalio, Centro Medex, San Judas Tadeo, Clínica Centenario peruano Japonesa, Clínica Internacional Medicentro Bellavista, Integramédica, Mos & MI	
	AI 100% en Clínica Jockey Salud, Centro MOS.	
	AI 100% en Omnia Médica sede Intihuatana	

Chequeos médicos preventivos - Provincias	Al 100% en Arequipa (Suiza Lab, Clínica San Juan de Dios); Cajamarca (Clínica Limatambo Cajamarca); Cusco (Clínica Pardo); La Libertad (Clínica Sánchez Ferrer); Lambayeque (Clínica Metropolitana); Piura (Clínica Belén); Tacna (Clínica Promedic).**
Chequeo Médico por reembolso	Hasta S/ 500, por persona anual
Vacunas del primer año solo para nacidos en Póliza, por reembolso (rotavirus y/o hexavalente)	Al 100% hasta S/1,000
Vacunas del Programa Ampliado de Inmunización del MINSA, en el centro de vacunación de la Clínica Javier Prado (sujeto a disponibilidad)	Al 100%
Vacuna Neumococo: Al crédito en Best Service (solo Lima) y en Provincia. Reembolso máximo hasta S/ 130 para personas de 60 años a más.	Al 100%

Prevención	Salud Preferencial
Vacuna Influenza: Al crédito en Best Service (solo Lima) y en Provincia. Reembolso máximo hasta S/ 50 para personas de 60 años a más.	Al 100%
Vacuna Virus del Papiloma Humano: Por reembolso hasta S/ 600 por las 3 dosis para mujeres de 10 años a 17 años de edad (solo Lima). El reembolso se hará efectivo una vez culminadas las 3 dosis. A crédito en Best Service (solo Lima).	Al 100%
Optometría	Al 100% en T.G. Laser Oftálmica, Arbrayss Laser, Instituto Oftalmológico CONFIA, Oftalmic Service, Macula D & T, Instituto Oftalmológico Wong, Omnia Vision, Opeluca, Oftalmica **
**Para el detalle de todas las clínicas disponibles en provincias consultar la página web: www.rimac.com.pe	
Maternidad	Salud Preferencial
La Sumas Aseguradas contempladas en el beneficio de maternidad son aplicables en cada embarazo, no se renuevan anualmente.	
Atención Vía Crédito	
Parto normal, cesárea y/o parto múltiple	En el Perú al 100% hasta S/16,000. En el extranjero al 100% hasta US\$5,000 (crédito y reembolso)
Aborto, amenaza de aborto, complicaciones orgánicas y quirúrgicas del embarazo	En el Perú según condiciones ambulatorias y hospitalarias hasta \$ 4,000,000. En el extranjero al 100% hasta US\$5,000
Honorarios por reembolso (incluidos en el beneficio máximo)	Honorarios por reembolso cesárea y parto tarifa A+300
Programa Pre y Post Natal	
*Clínicas afiliadas (incluye ecografías, laboratorio y vitaminas)	
Controles pre y post natales (Red 1-4)	Al 100%
Controles pre y post natales (Red 5-7)	Al 90%
Controles por periodos de gestación por reembolso	Al 100% hasta S/ 1,500
Control del niño sano una vez al mes durante el primer año de vida (en clínicas afiliadas)	Al 100%
Maternidad para titular, cónyuge e hijas	Periodo de espera 18 meses (Red Preferente: no cubre hijas)
Beneficio adicional para parto normal, parto múltiple o cesárea	Habitación Suite en cualquier clínica de las Redes 1 al 7
Cobertura para Enfermedades del Nacido en Póliza, durante los primeros 6 meses de vida, para partos múltiples de 3 niños (as) a más	Hasta S/ 20,000
Otros Beneficios de Maternidad	
Servicio de Criopreservación de células madre del cordón umbilical al crédito en CRIOCORD (incluye extracción y almacenamiento el primer año)	Al 100%
Screening Genético pre natal	Al 80% hasta S/ 600
Enfermedades Oncológicas	Salud Preferencial
Beneficio Máximo anual por persona incluido dentro de beneficio máximo anual del producto	
En el Perú (Amb/Hosp)	
Al Crédito en todas las Redes	Al 100%
Red Oncológica 1	Al 100%
Red Oncológica 2	Al 100%
Reembolso	Según condiciones ambulatorias/hospitalarias Al crédito al 100%
Reconstrucción Mamaria a consecuencia de una Mastectomía radical por Cáncer	Por reembolso al 80% (Tarifa A+300%) Al 100% hasta S/ 4,500 (cada una)
Prótesis de mama a consecuencia de Mastectomía radical por cáncer	Según condiciones hospitalarias. Sólo en el Perú. Sólo cobertura hospitalaria. Periodo de espera 24 meses
Cirugía profiláctica de cáncer de mama y ovario	Al 100% al crédito
Cuidados paliativos y del dolor domiciliario, para pacientes oncológicos terminales (24 horas)	Al 100% al crédito
Rimac Seguros brindará asesoramiento telefónico acerca de los beneficios y coberturas que otorga esta póliza y del adecuado uso del seguro	
*El beneficio de reconstrucción mamaria se aplica una vez de por vida	
Enfermedades Oncológicas	Salud Preferencial
En el Extranjero	
Según Proveedor de Red	Según condiciones ambulatorias/hospitalarias en el extranjero
*Las siguientes coberturas que no entran al cúmulo hospitalario de los primeros USD\$50,000:	
Hospitalización paciente terminal (Sin tratamiento oncológico)	Al 80%
Reconstrucción Mamaria a consecuencia de una Mastectomía radical por Cáncer	Según condiciones ambulatorias/hospitalarias
Tratamiento para enfermedad en recaída o refractaria en hospitalización	Al 80%
Terapia en fase de investigación	Pacientes que forman parte de Clinical Trials: Cubierto al 60% Pacientes que no forman parte de Clinical Trials: Cubierto al 40%
*El beneficio de reconstrucción mamaria se aplica una vez de por vida	
Beneficios Adicionales	
Boutique y Ortopédicos Oncológicos	Descuentos en gorros, turbantes, pañuelos y pelucas (proveedor Silvia Pelucas y Oncorehab)
Medicina física y rehabilitación	Descuentos especiales en Oncorehab
Psicología Oncológica	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab y tarifas preferenciales en Talent Consulting
Consulta Nutricional	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab y tarifas preferenciales en Talent Consulting
Fisioterapia Oncológica	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab
* Para consultar las tarifas y/o descuentos especiales visita nuestra pagina web www.rimac.com.pe sección: Programa de descuentos y beneficios Rimac.	
Enfermedades Congénitas del Nacido en Póliza	Salud Preferencial
Beneficio Máximo anual por persona	Hasta US\$1,000,000
Deducibles y Coaseguros	Según condiciones de Hospitalización y/o Ambulatorio
Enfermedades Congénitas No Conocidas	Salud Preferencial
Beneficio máximo	US\$100,000 (anual por persona)
Deducibles y Coaseguros	Según condiciones de Hospitalización y/o Ambulatorio
Otros Beneficios	Salud Preferencial
Trasplante de órganos *	Hasta US\$1,000,000 anuales (como ambulatorio y/u hospitalario)
*No entra en el cúmulo hospitalario de los primeros s/. 50,000 cada 30 días	
*Trasplante en el extranjero: Trasplante alogénico con donante No emparentado, trasplante haploidéntico y de sangre de cordón umbilical	Al 60%
Enfermedades o accidentes a consecuencia de catástrofes naturales	*Las demas coberturas se mantienen según condiciones ambulatorias/ hospitalarias US\$250,000
Asistencia en Viaje Internacional (todo el mundo)	Al 100% hasta US\$50,000
Enfermedades Epidémicas	Hasta S/ 75,000 al año (como amb/hosp)
Sida (después de 4 años de vigencia)	Hasta US\$30,000 (como amb/hosp)
Otros Beneficios	Salud Preferencial
Segunda opinión Médica Internacional para cirugía	Envío de expediente al extranjero para evaluación de médicos especialistas, cubierto al 100% (Límite de US\$5,000 anuales)
*La segunda opinión médica internacional incluye los conceptos de segunda opinión médica, junta médica y panel médico.	
Segunda opinión Médica Nacional para cirugía (sólo consulta)	Al 100% hasta S/ 400
Prótesis quirúrgicas y stent (cobertura sólo en Perú); No entra en el cúmulo hospitalario de los primeros s/.50,000, cada 30 días	Al 80% hasta US\$ 4,000,000
Deportes notoriamente peligrosos No profesionales	Hasta S/ 40,000
Piernas o brazos artificiales (cobertura por reembolso por única vez)	Al 100% hasta US\$ 5,000

Atenciones Oftalmológicas (sólo al crédito)	Red Oftalmológica 1: S/ 30 al 90% Red Oftalmológica 2: S/ 40 al 85% Red oftalmológica 3: S/ 50 al 80% Red oftalmológica 4: S/ 60 al 70%
	Clínicas afiliadas: según condiciones de red elegida

Otros Beneficios		Salud Preferencial	
Neuroestimulador para Parkinson *No entra en el cúmulo de los primeros s/. 50,000 cada 30 días *Cobertura del Neuroestimulador para Parkinson solo será en Perú		Según condiciones ambulatorias/hospitalarias	
Atenciones Odontológicas (Deducible por pieza tratada y terminada) (sólo al crédito)		Red Odontológica 1: S/ 25 al 85% Red Odontológica 2: S/ 40 al 80%	
Sepelio		Al 100% paquete exclusivo hasta S/ 15,000 al crédito. Hasta S/ 10,000 por reembolso	
Beneficios Adicionales		Salud Preferencial	
Descuentos por enfermedades preexistentes Adquisición de lentes y cristales Cirugía con Excimer Laser (costo por ojo) Quiropraxia Talleres Post Parto Yoga y Pilates		Tarifas y descuentos especiales Para consultar las tarifas, descuentos especiales y proveedores ingresar a nuestra página web: www.rimac.com.pe	
Protección para la Familia		Salud Preferencial	
Liberación de pagos de primas por fallecimiento del titular asegurado.		En caso de fallecimiento cubierto por la póliza del titular asegurado, sus dependientes inscritos en la póliza se mantendrán asegurados, siendo exonerados del pago de la prima por el período de 1 año desde el fallecimiento del titular.	
Liberación de pagos de primas por desamparo súbito familiar		En caso de fallecimiento por accidente en un solo evento del titular y cónyuge asegurados, sus dependientes inscritos en la póliza se mantendrán asegurados, siendo exonerados del pago de las primas por el período de 2 años consecutivos desde el fallecimiento del titular.	
Clínicas Afiliadas en Lima		Salud Preferencial	
Red 1 *		Medicentro Santa Anita y Bellavista, Santa María del Sur (San Pablo Sede Sur), San Miguel Arcángel, San Bernardo, Mundo Salud, Limatambo (SJL, Callao), San Juan Bautista, San Judas Tadeo	
Red 2 *		Medicentro San Isidro, Montefiori, Ricardo Palma (Sur), Cayetano Heredia, Providencia, Medex, Clínica Bellavista, Vesalio, Stella Maris, Clínica Limatambo (SI), Good Hope, Medavan, Maison de Sante (Lima y Chorrillos), Jockey Salud, Clínica Versailles	
Red 3*		Clínica Internacional Sede Lima y Sede Surco, Javier Prado, San Gabriel, Especialidades Médicas, Tezza, Centenario	
Red 4*		Clínica Internacional Sede San Borja, Maison de Sante (Surco), Jesús del Norte (San Pablo Sede Norte)	
Red 5		San Pablo Monterrico, Ricardo Palma, San Borja, Centro SANNA La Molina, El Golf, Santa Isabel	
Red 6		Anglo Americana (sede San Isidro y La Molina)	
Red 7		San Felipe (sede Jesús María y Camacho), Montesur (sólo para Maternidad y Ginecología), Clínica Miraflores, Clínica Delgado	
Red de imágenes 1		Clínica internacional Lima y Surco, DPI, Resomasa (Mediperu)	
Red de imágenes 2		Clínica internacional San Borja, Tomomedic (San Pablo)	
Red de imágenes 3		Resocentro (Resonancia Médica), Cerema	
Red Oftalmológica 1 *		Futuro Visión, Macula D & T, Instituto Oftalmológico Wong (Sede principal y Los Olivos)	
Red Oftalmológica 2 *		Instituto Oftalmológico CONFIA, Oftalmic Service, Arbrayss Laser, Opeluca	
Red oftalmológica 3 *		T.G. Laser Oftálmica, Omnia Visión, Optima visión, Oculaser Centro de Microcirugía	
Red oftalmológica 4 *		Oftalmosalud (San Isidro, Los Olivos, SJM, El Polo), Oftálmica	
Red Odontológica 1 *		CERDENT (Sede Jesús María, San Isidro, San Miguel, San Borja, Los Olivos, Miraflores, Chorrillos, Surco), Aldi Dent, Belle Dent, Centro Dental CROE, Centro Odontológico San Pablo, Centro Odonto. Fritz, Cornejo's Dental (Sede San Borja y Chacarilla), Sonrisa Total (C. Internacional Medicentro sede Bellavista, Colmena y San Isidro), Gianfranco Piero Grados Pizzoglio, Jara y Grados	
Red Odontológica 2 *		COA (sede Callao, San Isidro, SJL, Surco, SJM, La Molina, Lima, Los Olivos, Jesús María, Comas), Centro Dental San José (sede Los Olivos, San Borja, San Isidro, San Miguel), Sonrisa (C. Internacional Sede Lima).	
Red de Sepelio		Funerarias Jardines de la Paz, San Isidro y La Molina	
Red Oncológica 1		Clínica Internacional Sede Lima, Sede San Borja y Sede Miraflores, Centro de Radioterapia	
Red Oncológica 2		Medicentro San Isidro, Aliada, Oncocenter San Isidro - San Borja, Oncocare, IOL, DPI e Instituto Oncológico de Lima	
		Ricardo Palma, El Golf, San Pablo, Javier Prado, Clínica Padre Luis Tezza	
* Para consultar las redes de provincias 1, 2, 3 y 4; Redes Oftalmológicas y Odontológicas 1 y 2: ingresar a nuestra página web: www.rimac.com.pe			
Primas referenciales anuales + IGV			
Salud Preferencial			
Edad	Prima anual	Edad	Prima anual
Sin límite de edad			
Hijos de 0 a 5 años	S/. 5,808	54 años	S/. 15,960
Hijos de 6 a 15 años	S/. 5,700	55 años	S/. 16,380
Hijos de 16 a 26 años	S/. 6,192	56 años	S/. 17,712
De 0 a 5 años	S/. 6,516	57 años	S/. 18,648
De 6 a 15 años	S/. 6,516	58 años	S/. 19,164
De 16 a 25 años	S/. 6,516	59 años	S/. 19,884
De 26 a 30 años	S/. 7,428	60 años	S/. 21,072
De 31 a 35 años	S/. 7,860	61 años	S/. 22,656
De 36 a 40 años	S/. 9,300	62 años	S/. 24,432
41 años	S/. 9,996	63 años	S/. 26,340
42 años	S/. 10,092	64 años	S/. 27,348
43 años	S/. 10,176	65 años	S/. 29,100
44 años	S/. 10,272	66 años	S/. 33,324
45 años	S/. 10,368	67 años	S/. 35,088
46 años	S/. 10,728	68 años	S/. 36,408
47 años	S/. 11,472	69 años	S/. 37,524
48 años	S/. 11,796	70 años	S/. 38,208
49 años	S/. 12,012	De 71 a 75 años	S/. 39,996
50 años	S/. 12,228	De 76 a 80 años	S/. 43,416
51 años	S/. 13,440	De 81 a 85 años	S/. 47,436
52 años	S/. 14,424	De 86 a 90 años	S/. 52,080
53 años	S/. 15,396	De 90 a más	S/. 57,564
A partir de los 61 años, afiliación sujeta a examen de asegurabilidad.			
Condiciones rigen a partir del 16 de febrero 2019 para venta nueva y 1° de Mayo 2019 para renovación			
Carencia de 30 días.			

Hijos: Sin edad máxima de permanencia, desde los 27 años aplica la prima del titular